

N.O.P.S.	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio. Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad Puesto de trabajo	Nivel C.D. C. Especifico
21	1277491713 A 0313	MARCOS DIEZ, DAVID.	21-07-1975	MINISTERIO DE EDUC., CULTURA Y DEPORTE. D.G. DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS. ARCHIVO CORONA DE ARAGON.	BARCELONA. BARCELONA. TECNICO ARCHIVOS N18.	18 2.965,92
22	0080058857 A 0313	PARRA Y ALFARO, JAVIER.	03-12-1961	MINISTERIO DE EDUC., CULTURA Y DEPORTE. D.G. DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS. ARCHIVO CORONA DE ARAGON.	BARCELONA. BARCELONA. TECNICO ARCHIVOS N18.	18 2.965,92
23	0082046635 A 0313	TORREGROSA RAMOS, NATALIA.	23-05-1966	MINISTERIO DE DEFENSA. EJERCITO DE TIERRA. CUARTEL GENERAL DE LA COMANDANCIA GENERAL DE.	ILLES BALEARS. PALMA DE MALLORCA. AYUDANTE SECCION ARCHIVOS N18.	18 2.965,92

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.

C. Especifico: Complemento Especifico.

S.G.: Subdirección General.

13888 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.

Por Orden del Ministerio de Fomento de 10 de febrero de 2003 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Fomento de 22 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del día 9 de mayo), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo

con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 1 de julio de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Fomento y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

N.O.P.S.	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia Localidad Puesto de trabajo	Nivel C.D. C. Especifico
1	0222491024 A 1419	Durango Sesmero, José Luis.	21-12-1967	Ministerio de Fomento. D.G. de Aviación Civil. S.G. Control del Transporte Aéreo.	Madrid. Madrid. Supervisor.	24 4.291,20

Turno: Promoción interna

N.O.P.S.	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia Localidad Puesto de trabajo	Nivel C.D. C. Específico
<i>Turno libre</i>						
1	2143122768 A 1419	Hernández Marín, Roberto Renato.	26-09-1960	Ministerio de Fomento. Servicios Periféricos Aviación Civil. Delegación Seguridad en Vuelo N-1. Barajas.	Madrid. Madrid. Técnico Aeropuertos.	20 3.848,64
2	1005696268 A 1419	López de la Fuente, José Luis.	24-12-1962	Ministerio de Fomento. Subse- cretaría de Fomento. Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil.	Madrid. Madrid. Técnico Investigador. Investigación de Accidentes.	24 5.696,40

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de Complemento de Destino.

C. Específico: Complemento Específico.

SG Subdirección General.

UNIVERSIDADES

13889 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Filología Gallega y Portuguesa del departamento de Gallego-Portugués, Francés y Lingüística a doña Goretti Sanmartín Rei.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27), para la provisión de la plaza número 01/144 de profesor titular de universidad del área de conocimiento de Filología Gallega y Portuguesa del departamento de Gallego-Portugués, Francés y Lingüística de esta Universidad, a favor de Doña Goretti Sanmartín Rei, y una vez que la interesada acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Doña Goretti Sanmartín Rei profesora titular de universidad del área de conocimiento de Filología Gallega y Portuguesa del departamento de Gallego-Portugués, Francés y Lingüística de esta Universidad.

A Coruña, 20 de junio de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

13890 *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Ignacio de Domingo Bager.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, señalada con el n.º 133, área de conocimiento

de Filología Inglesa, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D. Ignacio de Domingo Bager, con documento nacional de identidad número 25.144.248, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Filología Inglesa de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Filología Inglesa y Alemana.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 23 de junio de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

13891 *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Sara Rico Letosa.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, señalada con el n.º 188, área de